



SIMA FSP

FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Nº Expediente:

M/338/2026/H

ACTA DE DESACUERDO

En relación con la solicitud de mediación presentada el día 19/06/2026 y con fecha de inicio de tramitación ese mismo día promovida por Sindicato Independiente de Profesionales Aeronáuticos (SIPA) frente a AIRBUS DEFENCE and SPACE, S.A.U., AIRBUS OPERATIONS, S.L. y AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA, S.A. por motivo, según consta en la misma, de falta de acuerdo incremento salarial para el año 2026-2027, medidas de conciliación, vacaciones e inaplicación de la sentencia relativa a las IT para el cómputo del absentismo, SE REÚNEN en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA-FSP), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta de Madrid (28015), el día **24 de junio de 2026 a las 10:00 horas**:

- Representante de CCOO
- Representante de UGT
- Representante de SIPA
- Representante de CGT
- Representante de las empresas
- Representante de ATP SAE
- Delegado de CGT
- Condición Delegada de SIPA
- Delegado de CCOO
- Representación de RR.LL de las empresas

La persona mediadora que interviene es:

- D. Antonio Díaz Jiménez

Esta reunión finalizó teniendo como resultado la **FALTA DE ACUERDO** entre las partes intervinientes. Las personas asistentes consideran suficiente la suscripción de la presente acta por un miembro de cada una de las organizaciones.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las **11:32 horas del 24 de junio de 2026** y que suscribe Diego Ribera Sanchis, Letrado del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.